

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,  
ESTADO N° 040

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2017-00079	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEANDRO AVILA QUINCHIA	AUTO DECRETA MEDIDA	04/05/2021
2018-00003	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ONECIMO PALACIOS	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	04/05/2021
2018-00012	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANKIN HERNANDEZ VARGAS	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	04/05/2021
2018-00063	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MISAELE PAEZ LEON Y DESPOSORIO RAMIREZ SALCEDO	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	04/05/2021
2019-00035	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA EMARE PAEZ SEPULVEDA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	04/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FREDY FAJARDO ORTEGA  
SECRETARIO